



OFICIO No. DFMARNAT/0243/2016 BITACORA: 15/DK-0184/01/16

Toluca, Méx., 20 de enero del 2016

CIUDADANO JAIME RODRIGUEZ MAGDALENO PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS **FORESTALES** (ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA CHALCO-MIRAFLORES S/N, SAN ANDRES METLA, MPIO. DE COCOTITLAN, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1672/2014 CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-022-JAI-002/14

RFC: ROMJ-800928-9N5

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales". recibida con fecha 15 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93. 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Aile	12.453	10	001	010

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Mé

Dirección General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx. Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**